



COMUNICACIONES DE PRODUCCIÓN

MEMORIA JUSTIFICATIVA

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

Desde hace algunos meses, los operadores de telecomunicaciones han comenzado a migrar sus centralitas de comunicaciones para abandonar las tradicionales líneas RDSI y RTB y sustituirlas por comunicaciones IP, basadas fundamentalmente en fibra óptica.

En la Corporación RTVE, en todos sus centros de trabajo, se han venido utilizando este tipo de líneas para las comunicaciones de producción que se necesitan establecer para la elaboración de informativos y programas, tanto de televisión como de radio. Este tipo de comunicaciones se emplean cada vez que se requiere realizar una conexión de voz con algún punto remoto, sea para entrevistar a algún invitado como para enviar el sonido de programa como retorno para un reportero, etc.

Con este proyecto se pretende sustituir todas las líneas que actualmente tiene CRTVE por un sistema centralizado de comunicaciones de voz por IP que permita seguir disponiendo de los mismos servicios de comunicaciones, de manera que no se vea afectada la producción en ninguno de los centros de trabajo. Para ello, resulta necesaria la contratación de un servicio SIP Trunk, que transporte las comunicaciones de voz de los equipos de audio de RTVE hasta las redes de telefonía conmutada de los operadores de telecomunicaciones, de forma que se pueda seguir estableciendo comunicación con cualquier punto externo a la Corporación. Puesto que se trata de un servicio centralizado, al contrario del que se tiene actualmente con las líneas individuales, los equipos de audio repartidos por los centros de trabajo se conectarán al Sistema de Contribución de RTVE para poder hacer uso de este nuevo servicio. Por ello, será necesario también disponer de un servicio de encaminamiento y gestión de las comunicaciones de producción.

Los gastos de explotación de este nuevo servicio de comunicaciones de producción se verán compensados con los gastos que actualmente suponen las líneas RDSI y RTB, que podrán darse de baja a medida que se vaya sustituyendo sus servicios actuales por este nuevo. Actualmente, en RTVE se dispone de 680 líneas RDSI y 145 líneas RTB, lo que supone un gasto de alquiler de unos 320.000 euros anuales.

Por tanto, el objeto de este proyecto consiste en la contratación **por un periodo de dos años, con posibilidad de prorrogarse hasta otros dos años más**, de un servicio de enlace SIP, dimensionado para las necesidades de las comunicaciones de producción de RTVE, así como en la contratación y puesta en marcha de una plataforma de encaminamiento y gestión de esas comunicaciones de producción.

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Al tratarse de servicios de comunicaciones de los que no dispone CRTVE, necesariamente deben ser contratados a algún operador de telecomunicaciones.

LOTES DE LA CONTRATACIÓN

El expediente se divide en los siguientes lotes:

1. Plataforma de comunicaciones de producción.
2. Enlace SIP con la red de telefonía.

JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Se propone el trámite de este expediente por un procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, ya que no se dan los requisitos que establece la LCSP, para tramitar esta contratación por otro procedimiento distinto a este.

Cualquier procedimiento abierto es garantía de transparencia e igualdad de trato entre los licitadores, y además garantiza mayor concurrencia.

EXISTENCIA DE PRESUPUESTO

El presupuesto de este proyecto asciende a un total de **730.674,93 € (setecientos treinta mil seiscientos setenta y cuatro euros con noventa y tres céntimos) sin incluir una eventual modificación del 15%.**

Los gastos irán imputados a la orden de inversión I201110T0401 correspondiente al proyecto 2118 “Comunicaciones de producción” y el centro de coste CC01SS2502.

No existe comparativa posible con un contrato anterior, pues el objeto del contrato no había sido contratado por RTVE con anterioridad. Sin embargo, sí puede compararse con el gasto que supone el uso de las líneas RDSI y RTB que viene a sustituir este contrato y que, como ya se ha mencionado anteriormente, suponen un coste actual en torno a los 320.000 euros anuales.

Madrid, octubre de 2021